

PROGRAMACIÓN

CURSO 23/24



Espacio Inclusivo IES Laboral



ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos generales y específicos del espacio inclusivo.
3. Metodología general
4. Organización espacio temporal de los profesionales
5. Agrupamientos y descripción del alumnado
6. Materiales específicos del espacio inclusivo
7. Planes de apoyo individualizados del alumnado
8. Talleres.
9. Evaluación.
10. Coordinaciones.
11. Actividades complementarias y extraescolares.



1.INTRODUCCIÓN

La finalidad fundamental del espacio inclusivo del IES La Laboral, consiste en seguir avanzando en la integración e inclusión de los alumnos TEA en nuestra Comunidad Educativa, de una forma lo más normalizada posible para dar una respuesta educativa en pro de una Educación Inclusiva y de Calidad.

Al finalizar el curso anterior despedimos a dos de nuestros alumnos. Uno que finalizaba su segundo curso de Bachiller y continuaría con estudios universitarios y otro que comenzaría en otro centro una FP Básica Especial. Por otro lado, fuimos concededores en junio, de la incorporación de un nuevo alumno procedente de Primaria y que se incorporaría en septiembre a 1º de la ESO.

En octubre nos informan de dos nuevas incorporaciones, un alumno de 1º y otra de 3º con rasgos compatibles al autismo y un alumno de 4º de diversificación con diagnóstico. De este modo, la ratio del Espacio Inclusivo pasaría a ser de 9 alumnos.

Como cada año escolar, nuestra máxima prioridad es la de continuar ofreciendo todo el apoyo posible dentro de su aula de referencia, siempre que exista un aprovechamiento curricular y teniendo en cuenta los recursos personales disponibles.

En caso de no ser viable el apoyo dentro del aula ordinaria, el aula inclusiva seguirá estando destinada al proceso de enseñanza- aprendizaje de aquellas áreas que así lo precisen, siendo las PTs de esta, las responsables de impartir dichas asignaturas, (adaptándose al nivel de competencia curricular del alumno/s y a sus características).

Los profesionales del Espacio Inclusivo continuarán actuando como un instrumento o recurso al servicio del alumno y del profesor del aula ordinaria para favorecer la transmisión y adquisición de los nuevos contenidos. Este curso además destacamos la ampliación de un servicio más

para nuestros alumnos el de la profesional de Audición y Lenguaje con 9 horas a disposición de nuestro alumnado.

En esta aula, además, continuará el desarrollo de programas de intervención individuales relacionados con los aspectos más alterados en las personas con autismo.

Estos programas los clasificaremos en dos tipos, en los que trataremos de paliar las dificultades entorno a:

- Déficits en Comunicación e interacción social.
 - Programa de Habilidades Sociales y Comunicativas.
 - Programa de Resolución de Conflictos.
 - Programa para el Desarrollo de la Autonomía y Habilidades de la Vida Diaria.
- Intereses restringidos y comportamientos repetitivos.
 - Programa para el desarrollo de la Flexibilidad mental.
 - Programa para el desarrollo de técnicas de autorregulación y control emocional.
 - Programa para la mejora de las Funciones Ejecutivas.

En la Resolución del pasado 20 de mayo de 2022, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se dictan instrucciones para el establecimiento y funcionamiento de **medidas inclusivas para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas al espectro autista** escolarizado en Segundo Ciclo de Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, estas aulas se contemplan como espacios especializados en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos, en los que la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá estar regida por los principios de inclusión y participación, calidad, equidad, no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades efectiva en acceso y permanencia en el sistema educativo, lo cual sustenta la base de toda nuestra labor e intervenciones.

2.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ESPACIO INCLUSIVO.

2.1. Objetivos generales.

- Promover culturas inclusivas que generen comunidades escolares, seguras, colaboradoras, estimulantes, accesibles, predictivas y respetuosas con las particularidades del espectro autista.
- Impulsar actuaciones inclusivas en los centros relativas a la toma de decisiones curriculares y organizativas que velen por la inclusión y sensibilización y sean recogidas en los documentos que rigen los centros educativos.
- Implementar prácticas de aula que personalicen el aprendizaje a través de recursos y metodologías de trabajo inclusivas, accesibles y enriquecedoras para todo el alumnado garantizadas por una formación continua del profesorado.

2.2. Objetivos específicos relativos al alumnado.

Los objetivos de las medidas inclusivas para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas al espectro autista favorecerán los diferentes ámbitos del desarrollo integral:

a) Desarrollo Social:

- Desarrollar la relación social y la mentalización a través de la referencia conjunta, intersubjetividad y la conciencia emocional.
- Adquirir hábitos relacionados con la salud, la seguridad y con las habilidades sociales.

b) Comunicación y Lenguaje:

- Trabajar las funciones comunicativas tanto a nivel expresivo como receptivo utilizando sistemas de comunicación personalizados en el caso de que sean necesarios.

c) Anticipación y flexibilidad:

- Desarrollar estrategias de anticipación, flexibilidad y sentido de la actividad teniendo en cuenta las características sensoriales del alumnado.

d) Simbolización:

- Adquirir experiencias de simbolismo a través de la imitación y la ficción para trabajar modelos internos que busquen la regulación personal.

e) Desarrollo curricular:

- Adquirir hábitos y destrezas relacionados con las habilidades instrumentales y académico funcionales procurando el máximo desarrollo competencial.

2.3. Objetivos específicos referentes al centro educativo y profesorado.

Con el fin de dar una respuesta educativa integral al alumnado al que va dirigida la presente resolución, se tendrán en cuenta los siguientes objetivos con otros agentes educativos:

- Establecer cauces de información y formación facilitando la retroalimentación relativa al proceso educativo del alumnado con autismo; promoviendo y atendiendo la demanda de formación de profesorado y familias en temas de interés relacionados con el espectro autista.
- Impulsar y visibilizar la importancia de la implicación de las familias en todas las áreas de intervención del alumnado con autismo.
- Garantizar la coordinación con los diferentes servicios y agentes para garantizar el desarrollo del alumno/a de manera integral.

3. METODOLOGÍA GENERAL.

La metodología que se va a emplear con los alumnos, se adaptará al ritmo y a las características individuales de cada uno de ellos, respetando en cada momento su desarrollo propio.

La organización del entorno escolar y el consenso de metodologías que incidan en la dinámica general del centro cobran especial importancia en el funcionamiento de las medidas inclusivas. En la actividad son de especial relevancia aspectos como la adecuada estructuración espacial y temporal del trabajo del alumnado, los apoyos visuales, la mediación social, la regulación sensorial y del estrés, la autodeterminación del alumnado, etc. que posibiliten una adecuada adaptación de los alumnos y alumnas.

La estrategia metodológica garantizará el establecimiento de tiempos y espacios de coordinación que posibiliten la comunicación entre las estructuras del centro y faciliten el trabajo conjunto.

Se priorizarán los aprendizajes de carácter funcional y experiencial que favorezcan el desarrollo de las habilidades de autonomía personal prevaleciendo los aspectos referidos a la comunicación y la interacción social.

Se incidirá en la relación con el entorno garantizando la certidumbre de las actividades, así como las situaciones sensorialmente no estresantes para evitar situaciones de ansiedad.

En nuestra aula basaremos nuestra línea metodológica en:

MÉTODO TEACCH cuyo pilar fundamental es:

- **Trabajo de la anticipación**: Se trabaja mediante claves visuales y de representaciones de la realidad, creando desensibilización a lo nuevo o a lo desconocido
- **Ambiente altamente estructurado y predecible**: espacialmente (mediante la configuración de zonas y posiciones

estables en las aulas) y temporalmente (mediante el establecimiento de rutinas y agendas que les permitan anticipar qué va a suceder).

- **Uso de claves visuales**: indicadores que les informen sobre qué actividades se van a realizar en cada momento, que les apoyen la información verbal de las explicaciones de clase, que les recuerden las normas de cada espacio concreto, etc.

En resumen, adaptamos:

- **El tiempo**: organizar tareas cortas.
- **El espacio**: organizar el aula, estructurar el espacio por zonas o rincones.
- **El sistema de trabajo**: adaptar material, organizarlo por niveles y áreas de trabajo.

El objetivo principal de la metodología TEACCH es Maximizar la adaptación de materiales y estructurar el entorno para mejorar las habilidades y destrezas funcionales del alumnado que lo usa.

Aprendizaje sin error para lo cual descompondremos al máximo los objetivos y pasos de cada tarea y prestaremos todas las ayudas necesarias desvaneciéndolas progresivamente.

Encadenamiento hacia atrás: siempre que sea necesario, descompondremos la secuencia de un aprendizaje en objetivos de conducta muy limitados y proporcionaremos ayuda total para la realización de la conducta completa, desvaneciéndola desde el final hacia delante.

Modelado: presentaremos el modelo correctamente y premiaremos cualquier tipo de aproximación. Utilizaremos esta técnica con los alumnos con TEA, con el resto de compañeros y con los profesionales docentes.

Moldeamiento físico: secuenciaremos las actividades en pequeños pasos ordenados, realizando encadenamiento hacia atrás o hacia delante en áreas como Tecnología, Educación Física, Educación Plástica Visual...

Enseñanza incidental: aprovecharemos toda oportunidad y las iniciativas de los alumnos en lugar y contenido.

Enseñanza explícita de contenidos relacionados con sus necesidades educativas especiales: términos mentalistas, lenguaje corporal, facial y gestual, sutilezas sociales, círculos de privacidad...

Uso de refuerzos: positivos, negativos y contratos de contingencia (compromisos escritos o visuales de intercambios de conductas por unas consecuencias pactadas con el alumno de antemano)

Estilo directivo por parte del adulto que interviene, acompañado de una **vinculación afectiva** con el alumno.

Utilización de los contextos naturales para favorecer la funcionalidad del aprendizaje, la contextualización, la generalización y la espontaneidad.

Uso de un **lenguaje claro, conciso y directo.**

Trabajo cooperativo con diversas agrupaciones: en parejas, pequeño grupo, gran grupo...

Utilización de las nuevas **tecnologías de la información** aprovechando su posibilidad de soporte visual como un facilitador del aprendizaje.

Autoinstrucciones

Atribución excesiva: Interpretar las manifestaciones que haga el alumno otorgándole un sentido.

Relajación: El niño con autismo tiene que aprender a relajarse y a estar en un estado de ánimo tranquilo.

Secuenciación y fragmentación de las tareas en pasos, adecuando el

grado de dificultad de las actividades programadas evitando situaciones de frustración y favoreciendo el éxito de las mismas.

Uso de diferentes materiales que favorezcan la transmisión de la información por diferentes canales.

El apoyo dentro del aula: En las asignaturas de mayor peso curricular, fundamentalmente mediante la figura del PT y ocasionalmente con el Ayudante Técnico Educativo.

4. ORGANIZACIÓN ESPACIO- TEMPORAL DE LOS PROFESIONALES

El Equipo que, principalmente, trabajará con el Espacio Inclusivo lo constituirán:maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica, AL, Ayudante Técnico Educativo y Orientador/a.

La PT responsable del espacio inclusivo dedica la totalidad de su jornada laboral a la atención de los alumnos del aula

El ATE cubre la totalidad de las horas al servicio del alumnado, ejerciendo labores de acompañamiento en aula ordinaria, traslados, recreos y salidas extraescolares.

La AL.....

Tabla 1. Horario coordinadora.

Tabla 3. Horario de la especialista en Audición y Lenguaje

Tabla 5. Horario A.T.E.

5. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO Y AGRUPAMIENTOS.

Para el desarrollo comunicativo y la autonomía de nuestros alumnos, es imprescindible una organización espacio-temporal muy estructurada, que facilite la predictibilidad y la anticipación, de manera que disminuyamos aspectos que puedan producir situaciones de frustración en ellos, ya que todo repercute en el desarrollo de la comunicación, de la regulación de la conducta y la adaptación al medio.

5.1. Plan de acogida

Algunas de las actuaciones programadas con objeto de facilitar la incorporación de los nuevos alumnos al centro educativo, son:

- Revisión de los informes recibidos.
- Recopilación de materiales y organización del aula.
- El curso anterior, en junio se contactará con los centros de procedencia: contacto telefónico y/o visita al centro educativo, si es posible para que nos conozcan o bien video llamada.
- Contacto con otras instituciones que atienden a los alumnos, para recopilación de información, elaboración de estrategias conjuntas de actuación, etc. (ARPA, Salud Mental, UDIAT,...).
- Entrevista familiar previa a la incorporación del alumno al centro.
- Presentación del personal del Aula TEA a la familia y al propio alumno.
- Visita individual guiada al alumno, presentándole el centro, antes de la incorporación a las clases.
- El primer día de clase, acompañamiento al aula de referencia.
- Si es alumno que precisa ACIS en la mayoría de las áreas, el primer mes, permanecerá en aula TEA sin integraciones hasta evaluar su NCC, su perfil socioemocional, capacidad de adaptación y sus necesidades.
- Información general al profesorado a través de una reunión antes de la incorporación de los alumnos.
- Coordinación con el Equipo Educativo para la elaboración de los planes de trabajo.

5.2. Descripción del alumnado.

En el aula se atiende a un total de alumnos:

Por otro lado, se atiende desde el espacio inclusivo, en este momento, a 6 alumnos más en uno de los programas de Habilidades Sociales diseñado para mejorar sus relaciones afectivas y sociales.

Alumnos de 1º ESO

- Grupo

- Grupo B

Alumnos de 3º ESO

Alumnos de 3º Diversificación Curricular.

Alumno de 4º Diversificación

Alumna de 2BACH A

Alumno de MAO2

Alumno de FPGM

En el **ANEXO II** describiremos a cada uno de los alumnos y alumnas que integran el aula en la documentación que se entrega al profesorado al inicio de curso. También la información del alumno se detalla de forma más pormenorizada en sus MAPS **ANEXO IV**.

5.3. Agrupamientos:

Los alumnos permanecerán en su aula de referencia tanto tiempo como sea posible, dado que será objetivo prioritario su normalización e inclusión. La decisión de mayor o menor tiempo dentro del aula se tomará en función de su Nivel de Competencia Curricular, su capacidad de adaptación, sus necesidades emocionales, etc. Los agrupamientos que realizan nuestros alumnos son siempre de tres maneras:

- Pequeño grupo:

En el aula inclusiva los alumnos que no pueden seguir el ritmo del aula ordinaria son agrupados para trabajar por materias.

En las instrumentales, cada uno las realiza a su nivel, respetando su ritmo y con material adaptado. Son el caso de: matemáticas y lengua castellana. En materias con gran carga curricular en las que los alumnos tienen un desfase de dos o más cursos y que no pueden seguir el ritmo del grupo de referencia, el

trabajo se realiza del mismo modo y son agrupados para impartirles materias como: geografía e historia, inglés, física y química o biología.

Además, mantenemos este tipo de agrupación para trabajar habilidades sociales, autonomía, funciones ejecutivas... a través de talleres dónde los alumnos desarrollan semanalmente en la misma franja horaria sus planes de apoyo individualizados de una forma más práctica y vivencial.

▪ Gran grupo (Inclusiones en el aula ordinaria):

Cuando sea necesario y posible, el ATE (Ayudante Técnico Educativo) y/o PT permanecerá dentro del aula, con la finalidad de controlar el comportamiento, hacer cumplir las normas, ayudar y/o guiar a que trabajen de la manera más autónoma posible, etc.

Consideramos las inclusiones del alumnado en el aula ordinaria una oportunidad para trabajar en gran grupo en la que nuestros alumnos se relacionan y trabajan con compañeros de una edad similar, llevando a la práctica muchos de los aprendizajes realizados en el aula inclusiva.

Este tipo de agrupación es la que llevamos a cabo en las materias optativas: valores, plástica, cultura clásica o en música y educación física.

Dentro del aula se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas que sean precisas para integrar a los alumnos con este tipo de características: adaptación de las normas de forma más visual, uso de autoinstrucciones, uso de materiales o paneles de modificación de conducta, etc.

Cuando haya que realizar un cambio de espacio por parte del alumno, aquellos que tengan menos autonomía, serán acompañados por la ATE.

- Atención individualizada

En ocasiones o bien por las necesidades del alumno/a o debido a que los compañeros se encuentran en una inclusión, el alumno puede estar trabajando en el espacio inclusivo únicamente con el PT.

También es el caso de los alumnos que cursan Bachillerato/MAO1 a los que se atienden de modo individual.

A parte del refuerzo curricular, en este espacio se trabajarán también programas para la mejora de la interacción social, el desarrollo de la comunicación y el desarrollo personal y autodeterminación.

Así mismo, se realizan sesiones individuales de Audición y Lenguaje para los alumnos que así lo precisan.

5.4. Horarios:

El horario se diseña de modo individual e indica las actividades a realizar y el espacio en el que se llevan a cabo.

El horario de permanencia en el espacio inclusivo TEA se define para cada alumno/a en función de sus necesidades. El objetivo del aula de referencia es favorecer la máxima integración e inclusión del alumnado atendiendo al tiempo de permanencia y el nivel de participación en las actividades y contenidos del grupo.

Es importante señalar que el espacio inclusivo no está diseñado para que el alumnado pase el mayor tiempo posible de su horario lectivo dentro del mismo, sino que esta aula tiene que utilizarse de tal forma que sea un impulsador de medidas inclusivas dentro de las aulas ordinarias.

Los horarios se ajustarán trimestralmente (o cada vez que sea necesario) en función de las necesidades de los alumnos.

- **Alumno de 1º ESO**

Añadir el horario de cada alumno

- **Alumno de 1º ESO**

- **Alumnos de 3º ESO**

6.MATERIALES ESPECÍFICOS DEL ESPACIO INCLUSIVO.

MATERIALES AUDIOVISUALES: ordenadores, proyector y reproductores de audio.

El aula dispone de un ordenador de sobre mesa para cada alumno por lo que cada uno hará uso exclusivo del suyo propio y se encargará de su mantenimiento y limpieza.

En este momento no disponemos de Tablets ya que se han desactualizado y estamos a la espera de su reposición.

MATERIALES DIDÁCTICOS: Programas Educativos (Habilidades Sociales, Teoría de la Mente, Dislexia, Comprensión lectora, Ortografía, Funciones Ejecutivas,...), libros de texto adaptados a su nivel de competencia curricular y juegos de mesa.

7. PLANES DE APOYO INDIVIDUALIZADOS.

Para la elaboración de un plan de apoyo individualizado, partiremos siempre de:

- Una evaluación inicial realizada con el fin de averiguar los conocimientos previos de los alumnos, sus competencias y sus habilidades tanto en el plano curricular como en sus habilidades comunicativas, de interacción y su autonomía.

- La evaluación final del curso anterior que nos servirá para observar si se han alcanzado los objetivos propuestos en años anteriores.

Durante el curso 2023/24 desarrollaremos con nuestros alumnos los siguientes planes de apoyo:

7.1. Intervención en áreas curriculares

Partiendo del Nivel de Competencia Curricular del alumnado, se elaborarán las pertinentes Adaptaciones Curriculares de las materias a apoyar, que será el documento que sirva de referencia y registro para la posterior evaluación.

7.2. Intervención en ámbitos de desarrollo

Además del trabajo curricular, con este alumnado habremos de trabajar los siguientes ámbitos:

- Dificultades de comunicación e interacción.
- Rigidez mental y comportamental.
- Habilidades sociales.
- Autonomía personal y social.
- Componentes del lenguaje: Fonético-Fonológico, Léxico-Semántico, Morfosintaxis y Pragmática.

7.3. MAP

Como la información que aparece en los Medidas de Apoyo Personalizadas de los alumnos es información confidencial y no puede quedar publicada, queda en este apartado y reflejado en los anexos los Programas de Apoyo Individualizados que llevamos a cabo con cada uno de los alumnos.

- Elaborados por las PT:
 - Programa de Habilidades Sociales y Comunicativas.
 - Programa para el Desarrollo de la Autonomía y Habilidades de la vida diaria.
 - Programa para la Mejora de las Funciones Ejecutivas.
 - Programa para la Mejora de la Motricidad Fina.
 - Programa para el desarrollo de técnicas de autorregulación y control emocional.
 - Programa para introducir alimentos nuevos.

- Elaborados por la maestra de audición y lenguaje:
 - Programa para la Mejora de los Procesos Fonológicos y Ortográficos en la lectura.
 - Programa de la pragmática en el lenguaje.
 - Programa morfosintáctico.
 - Programa léxico semántico.
 - Programa para la mejora del TDL

Dichos programas se encuentran recogidos en EL ANEXO III donde se especifica que PTI lleva cada uno.

8. TALLERES.

Para trabajar aspectos específicos del TEA así como favorecer las competencias básicas en un contexto más significativo para el alumnado elaboramos los siguientes talleres.

8.1. Habilidades Sociales

En el Espacio Inclusivo se llevan a cabo dos talleres de HHSS. Uno para los alumnos de nivel 2, que se amplía y enriquece con alumnos con escasas habilidades comunicativas de los primeros cursos de la ESO, y otro para el alumnado con TEA de nivel 1, también complementado con alumnos que presentan necesidades similares y a los que les puede beneficiar dicho taller.

Ambos se realizan teniendo en cuenta las necesidades propias de la edad y basados en experiencias reales que se pueden dar en su día a día con la finalidad de dotarles de recursos y herramientas para su desenvolvimiento y generalización en los diferentes contextos sociales.

Se trata de talleres de una sesión semanal en las que también se realiza un seguimiento de su situación emocional.

8.2. Taller De Habilidades De Autonomía Para La Vida Diaria.

Se llevará a cabo una sesión semanal para trabajar autonomía en pequeño grupo los viernes a segunda hora. Acuden a este, los alumnos del Espacio Inclusivo con menor autonomía.

8.3. Taller De Cocina.

Se realizarán los viernes a cuarta y quinta hora.

Se realiza en dos sesiones semanales para trabajar en un grupo más numeroso.

Para ello, reunimos a nuestros alumnos con los del grupo de Inmersión Lingüística del centro. De este modo, logramos que aprendan a relacionarse con jóvenes de diversos perfiles, se esfuercen por hacerse entender y adquieran valores como el respeto y la tolerancia.

Se realizan los viernes a cuarta y quinta hora.

8.4. Taller De Matemáticas Aplicadas A La Vida Diaria.

Se llevará a cabo una sesión semanal para trabajar las compras tanto on line como en espacios físicos reales.

Para este taller se destina la tercera hora de los jueves, dónde se practicará el conteo y manejo de los euros.

8.5. Taller De Experimentos

Se realizan semanalmente en una hora de las destinadas a Física y Química.

Los objetivos de estos talleres así como los aspectos a trabajar se recogen en el ANEXO V.

9.EVALUACIÓN

Los alumnos con TEA requieren formas e instrumentos diferentes para evaluar que tengan en cuenta su falta de generalización de los aprendizajes en diferentes ambientes, los grandes desfases en etapas evolutivas y la poca resistencia a la frustración.

Su dificultad para comprender el mundo social dificulta la administración de pruebas estandarizadas.

La evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará en coordinación con los profesionales que trabajan con ellos mediante observación sistemática, registros anecdóticos, diarios de clase, trabajos, cuadernos y exámenes adaptados a su NCC.

En el caso de AC, esta será el referente para evaluar sus aprendizajes.

La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo.

Evaluaremos tanto los aprendizajes de los alumnos, como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos propuestos.

En cuanto al aprendizaje de los alumnos atenderemos a los siguientes criterios:

- a) El trabajo realizado diariamente por estos alumnos en clase: 40% de la nota. (Participación en el aula, realización de ejercicios, atención en las explicaciones, comportamiento...)
- b) Revisión de los cuadernos: 30 % de la nota. (Letra legible y buena presentación, ejercicios realizados y corregidos, resúmenes hechos...)
- c) Al final de cada tema realizaremos una prueba escrita sobre los contenidos trabajados para comprobar lo aprendido: 30% de la nota.

Criterios de calificación.

La evaluación de los aprendizajes de los ACNEES en aquellas áreas o materias que han sido objetivo de ajustes competenciales se efectúa tomando por referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos y quedará reflejada en el boletín de notas del alumno de acuerdo a su MAP.

La información que sobre el proceso de evaluación se facilita a los alumnos y sus familias incluye además la valoración cualitativa del progreso de cada alumno/a respecto a los objetivos propuestos en su MAP.

Los criterios generales de evaluación y calificación del alumnado con respecto a los objetivos propuestos, de acuerdo a la orden de evaluación vigente serán: A - Excelente, B-Satisfactorio, C-Básico, D-Pendiente de Progreso

Se basan en la valoración del progreso del alumno en relación a:

- Consecución de los competencias básicas y específicas de cada área.
- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.
- Adquisición y desarrollo de actitudes y hábitos de conducta que mejoren su integración en el grupo.

Los criterios de calificación del alumnado con TEA son los siguientes:

a) Progreso respecto a la consecución de los objetivos mínimos propuestos tras su evaluación inicial.

- Objetivos de cada MAP

- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo (silencio durante las explicaciones y trabajo individual, respeto del turno de palabra, respeto del material propio y el común, autoorganización, desarrollo de la responsabilidad individual, estrategias para resolver posibles problemas, preparación del material al inicio de cada clase.

b) Adquisición y desarrollo de actitudes y hábitos de conducta que mejoren su integración en el grupo:

- Orden y silencio en entradas y salidas.

- Respeto a las intervenciones de los compañeros.
- Pedir ayuda al compañero/a.
- Aprender a escuchar al que habla.
- Dirigirse con educación y respeto a los maestros y a los compañeros.
- Comportarse correctamente en distintos ambientes fuera y dentro del ámbito escolar.

c) El lenguaje no verbal:

- La mirada: mirar a los ojos.
- Sonrisa.
- La postura corporal.
- La voz acompaña a la palabra: el tono de voz y la modulación.

d) La conducta asertiva:

- No enfadarse.
- Pedir disculpas.
- No ignorar a los demás.
- Pedir perdón.

e) Habilidades elementales:

- Escuchar a los demás.
- Conversar educadamente.
- Formular preguntas con corrección.
- Dar las gracias.
- Saber presentarnos a otros y presentar a los demás.
- Saber hacer un cumplido.

f) Habilidades avanzadas:

- Aprender a pedir ayuda.

g) Habilidades relacionadas con los sentimientos.

- Expresar nuestros sentimientos.
- Comprender y respetar los sentimientos y emociones de los demás.
- Utilizar el diálogo como medio para resolver conflictos.

h) Habilidades alternativas a la agresividad:

- Pedir permiso.
- Compartir cosas, sensaciones y sentimientos.
- Ayudar a los demás.
- Aprender a negociar, a consensuar, a llegar a acuerdos.
- Defender nuestros derechos cuando nos veamos amenazados.

Para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Realización de entrevistas personales.
- Revisión y análisis de los trabajos individuales.
- Revisión del cuaderno individual de trabajo de cada alumno.
- Elaboración y aplicación de pruebas orales y escritas.

Observación y registro de los comportamientos de estos alumnos.

12. COORDINACIÓN INTERNA:

Con el Equipo Educativo:

- Quiénes: el tutor, los profesores, las PTs, la orientadora, AL.
- Cómo: las reuniones por equipos, por departamentos, con el tutor...

El profesorado del centro incide en los objetivos que dentro del tratamiento de la diversidad se propone para el alumnado del Aula TEA, para lo cual es necesario crear cauces de comunicación.

Se plantean con los tutores y profesorado que imparta clase a nuestros alumnos una reunión inicial para informarles sobre sus características y la elaboración de las AC.

Con el Departamento de Orientación del IES

- Quiénes: las PTs del Espacio Inclusivo, AL y PTs del centro, ATE y orientadoras.
- Cómo: por medio de reuniones extraordinarias y del propio Departamento en el horario establecido.

Con ello nos aseguramos un seguimiento, intercambio de información y propuestas de mejora que nos permitan modificar nuestra propia práctica educativa para el buen funcionamiento del aula.

10. 2. COORDINACIÓN EXTERNA:

Con la familia:

La colaboración y/o coordinación con las familias, cobra gran importancia cuando existen necesidades educativas especiales ya que es frecuente que aparezcan dudas, sentimientos de culpabilidad, incomprensión, etc.

También se necesitará conocer y contrastar con la familia la progresión del alumnado en la adquisición de los objetivos, destrezas y habilidades propuestas.

En este sentido se formalizan una serie de tiempos para la coordinación con la familia por parte de los distintos profesionales que intervienen con el alumnado, y así favorecer una coordinación sistemática entre los dos entornos más significativos para el alumnado.

Para ello se llevarán a cabo tres reuniones a lo largo del curso, que se realizarán al final de cada evaluación para anticipar las notas. Los padres podrán solicitar una tutoría si lo consideran necesario, comunicarse mediante la agenda del alumno, Racima o llamar por teléfono al Centro.

Pero, ¿cómo nos coordinamos con la familia? Pues a través de:

- Las reuniones: inicial, trimestral, final.
- La agenda.
- Contactos "informales".
- Los informes

Además, es necesario desarrollar otro tipo de coordinaciones con servicios externos, debido a que las necesidades que presentan estos alumnos no se circunscriben únicamente al entorno escolar. Entre otras, se manifiestan necesidades a nivel emocional o de personalidad que requieren un tratamiento desde otros servicios, siendo básico mantener una coordinación con estos profesionales con el fin de compartir pautas de actuación y generalizar intervenciones, entre otros aspectos.

Con otras instituciones:

- **ARPA.** Nos reuniremos con la psicóloga responsable de la asociación para seguimiento de aquellos alumnos que acuden a dicha asociación. Estas reuniones se llevan a cabo a principio y a final de curso en nuestro IES.

- **C.E.I.P.s de procedencia.** Existe una coordinación entre las PTs y orientadoras del CEIP y el IES que se realizan en junio con el objetivo de recabar información de los nuevos alumnos.

- **Gabinetes especializados y otros profesionales.** En caso de que sea demandado por la familia, en nuestro centro no se cierran puertas a la coordinación con ningún profesional que intervenga en la educación de nuestros alumnos.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los alumnos del espacio inclusivo, acudirán a las excursiones y salidas programadas por sus respectivos cursos de referencia acompañados por el ATE o en su defecto si así se considerase oportuno por el PT.

Además, saldrán del centro acompañados por el PT y ATE semanalmente cada jueves para realizar la compra al supermercado con objeto de generalizar aprendizajes y llevar a la práctica los aspectos trabajados en sus respectivos PTIs.

Por otro lado, durante el primer trimestre, se les llevará

A lo largo del curso, se irán realizando salidas por el pueblo de Lardero y sus comercios, con el fin de trabajar autonomía y habilidades de la vida diaria. Además, nuestros alumnos, acudirán acompañados del ATE a tantas salidas como organicen sus compañeros del curso de referencia donde se encuentren matriculados.